

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 277

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Evento** Travesía Náutica Solidaria, a realizarse el día 28 de noviembre de 2018, en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Campagnoli, Lehmann y Flores (H.)**. (4.109-D.-2018.)

– Ezequiel Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Horacio Goicoechea. – Josefina Mendoza. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Natalia S. Villa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Campagnoli y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento Travesía Náutica Solidaria, que se realiza anualmente el día 28 de noviembre uniendo las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento Travesía Náutica Solidaria, que se realizará el día 28 de noviembre de 2018, organizada por el Club Motonáutico San Nicolás, en asistencia a las escuelas y habitantes de la zona de las islas comprendidas en los territorios de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Daniel Scioli. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Campagnoli y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable con modificaciones.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárase de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento “Travesía náutica solidaria” realizada todos los 28 de noviembre por el Club Motonáutico San Nicolás, en asistencia a las escuelas y habitantes de la zona de las islas comprendidas en los territorios de las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

Marcela Campagnoli. – Héctor Flores. – María L. Lehmann.